



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752-Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina

“2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN”



San Miguel de Tucumán, **18 de Noviembre de 2021.-**

Expte.Nº 51.280-2001-Ref.4/2019.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Comité Académico de la Carrera de Especialización en Esterilización para Farmacéuticos eleva nota de la **Farm. María Valeria Pereyra** donde solicita prórroga de su inscripción en la mencionada carrera;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por el Consejo de Posgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera fue creada mediante Resol. HCS Nº 1598-2001 y sus modificatorias y se encuentra enmarcada dentro de la Resol. HCS Nº 2558-12 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNT;

Que la Farm. María Valeria Pereyra se encuentra inscripta en la carrera de Especialización en Esterilización para Farmacéuticos a partir del 11/05/2015, según consta en Resol. Decana Nº 1268-2016;

Que el Comité Académico de la carrera, con fecha 26 de junio de 2019, da su aval a la solicitud de prórroga y solicita la misma por vía de la excepción y hasta el término del presente año lectivo;

Que conforme a la reglamentación vigente aprobada por Resol. HCS Nº 0105-2019, corresponde otorgar una prórroga de inscripción de 2 (dos) años a las carreras de especializaciones;

Que los señores Miembros de este Honorable Cuerpo acuerdan que es necesario proceder de conformidad;

Por ello;

RESOL. HCD Nº 0507-2021

C.L.P.

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752-Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina

“2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN”



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **18 de Noviembre de 2021.-**

Expte.Nº 51.280-2001-Ref.4/2019.-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA**

**(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de
Google Meet de fecha 12/11/2021)**

RESUELVE:

Art.1º)- Tener por prorrogada hasta el **11/05/2020** la inscripción y en efecto la presentación del Trabajo Final de la **Farm. María Valeria Pereyra**, alumna de la Carrera de Especialización en Esterilización para Farmacéuticos, conforme lo solicitado por el Comité Académico de la Carrera.-

Art.2º)- Comuníquese. Pase a Departamento de Posgrado de esta Facultad.-

RESOL. HCD Nº 0507-2021

C.L.P.

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán